

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 10 diez de marzo de 2023  
dos mil veintitrés.**

### **Acta PTJA-10**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-10** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal; las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla; y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; conforme el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 58/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como de Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, en representación de la Coordinación de Inspección Fiscal, dependiente de la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización adscrita al Servicio de Administración Tributaria del estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2710/Sala Especializada/22.
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 34/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado

de \*\*\*\*\* , parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1778/4ª Sala/22 (juicio en línea).

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 717/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\* , parte actora en el proceso administrativo 3606/2ª Sala/21.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 604/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\* , parte actora en el proceso administrativo 3019/3ª Sala/21.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.

**Resolutivo PTJA-10-10-03-2023.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 10. -----

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** Se dispensa la lectura del acta **PTJA-9** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 1 uno de marzo 2023 dos mil veintitrés, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

**Resolutivo PTJA-10-10-03-2023.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-9** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 1 uno de marzo 2023 dos mil veintitrés. --

**TERCER PUNTO (Toca 58/23 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 58/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, quien se ostenta como de Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, en representación de la Coordinación de Inspección Fiscal, dependiente de la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización adscrita al Servicio de Administración Tributaria del estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2710/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia dictada el 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-10-10-03-2023**. Número 3. En relación con el **Toca 58/23 PL**, **se confirma** la sentencia dictada el 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, por la Sala Especializada en el proceso administrativo 2710/Sala Especializada/22. -----

**CUARTO PUNTO (Toca 34/23 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 34/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1778/4ª Sala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-10-10-03-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 34/23 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 5 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1778/4ªSala/22 (juicio en línea). -----

**QUINTO PUNTO (Toca 717/22 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 717/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 3606/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-10-10-03-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 717/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 3606/2ªSala/21. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 604/22 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 604/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 3019/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 3 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-10-10-03-2023**. Número 6. En relación con el **Toca 604/22 PL**, **se revoca** la sentencia de 3 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 3019/3ªSala/21. -----

**SÉPTIMO PUNTO.** Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general, la Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1041 de 2020, 2196 de 2021, 3905 y 3126 de 2022, los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que en los procesos 1041 de 2020, 3905 y 3126

ambos de 2022, las sentencias respectivas han sido emitidas, y que en el proceso 2196 de 2021 se decretó el sobreseimiento y se archivó como asunto concluido; lo anterior, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-10-10-03-2023**. Número 7. 1. se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1041 de 2020, 2196 de 2021, 3905 y 3126 de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

2. Como segundo y último asunto general, se informa que fueron promovidas por la autorizada de las autoridades demandadas y por el autorizado de la parte actora, las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 2028 de 2019, 5311 de 2021, 710, 996, 1299, 1389 y 4180 todos de 2022. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Resolutivo **PTJA-10-10-03-2023**. Número 7. 2. Se da cuenta de las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 2028 de 2019, 5311 de 2021, 710, 996, 1299, 1389 y 4180 todos de 2022; ello, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**OCTAVO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la

sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 10 diez de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés.